



DECRETO ALCALDICIO N°

2834

MAT.: Autoriza Cambio de Nombre y Giro de Patente Comercial que indica.

EL QUISCO,

24 DIC. 2015

## VISTOS:

1. D.A. N°3000 de fecha 06.12.12, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de Toma de Razón.
3. Ley N° 3.063 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
4. Memorando N° 598 de fecha 21.12.15, del Departamento Rentas y antecedentes adjuntos.
5. Resolución Alcaldicia estampada en el documento antes señalado.
6. D.E. N°4023 de fecha 13.11.15, que autoriza feriado legal a la Sra. Secretaria Municipal desde el 16 y hasta el 30 de diciembre de 2015, y D.E. N°2118 de fecha 11.06.15 que designa subrogancia.

**CONSIDERANDO:** Que, el Depto. de Rentas Municipales, en su Memorando N° 598 de fecha 21.12.15, solicita se autorice cambio de contribuyente y giro de patente comercial, a nombre de doña Teresa del Carmen Pino Rodríguez, Rut N° [REDACTED], en el giro de Alimentos y Accesorios para mascotas. Adjunta los siguientes antecedentes: **a)** Carta de fecha 07.12.15, de don Sergio Fernando Vasquez Hermosilla, Rut N° [REDACTED], a través del cual el contribuyente hace traspaso del local N° 4B, Rol N° 21056, ubicado en I. Dubournais N° 164, de la comuna de El Quisco, a doña Teresa del Carmen Pino Rodríguez, Rut N° [REDACTED]. **b)** Solicitud de Patente Comercial, ingresada a través de la Oficina de Partes con fecha 17.12.15, por doña Teresa del Carmen Pino Rodríguez, Rut N° [REDACTED], con el giro de Alimentos y Accesorios para Mascotas. **c)** Declaración Jurada de Inicio de Actividades, realiza ante el Servicio de Impuestos Internos con fecha 01.12.15. **d)** Informe Técnico N°234 de fecha 03.11.15, con conclusión favorable, respecto a fiscalización efectuada en conformidad a las normativas de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, en la dirección de Av. I. Dubournais N°164. **e)** Copia Contrato de Arrendamiento suscrito con fecha 30.11.15, entre doña Teresa del Carmen Pino Rodríguez, y Sociedad Inmobiliaria Libertad Ltda., respecto del local comercial ubicado en el inmueble de Av. I. Dubournais N°164. **f)** Declaración Simple de Capital Inicial. **g)** Certificado N°303 de fecha 02.11.15, extendido por el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, el que certifica que en el domicilio de Av. I. Dubournais N°164, comuna de El Quisco, se cumple con las exigencias de poseer receptáculo de basura domiciliaria de acuerdo a exigencia establecida por Ordenanza Municipal.

## DECRETO:

- I. **AUTORIZASE** Cambio de Contribuyente y Giro de Patente Comercial, conforme al siguiente detalle:

Rol Comercial	21056
Giro Comercial Solicitado	ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS
Código Actividades S.I.I.	522060
Nombre Contribuyente Antiguo	SERGIO FERNANDO VASQUEZ HERMOSILLA
R.U.T.	[REDACTED]
Nombre Nuevo Contribuyente	TERESA DEL CARMEN PINO RODRIGUEZ
R.U.T.	[REDACTED]
Rol de Avalúo	118-020
Fecha de Solicitud	17.12.2015

- II. Los antecedentes que respaldan la presente resolución, que se tuvieron a la vista, se anexan en fotocopia y pasarán a formar parte integral del presente decreto.

- III. Adopte el Departamento de Rentas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

- IV. Anótese, Comuníquese, Dese Cuenta y Archívese.

